

Progresión en la implementación de área de la Reserva Natural de uso integral y mixto laguna de Rocha.

- ▶ *Tratar de establecer cual es el grado actual de implementación de la reserva antes mencionada es motivo de este informe, en el caso de esta Reserva incorporada recientemente al sistema de áreas naturales protegidas de la Provincia de Buenos Aires.*



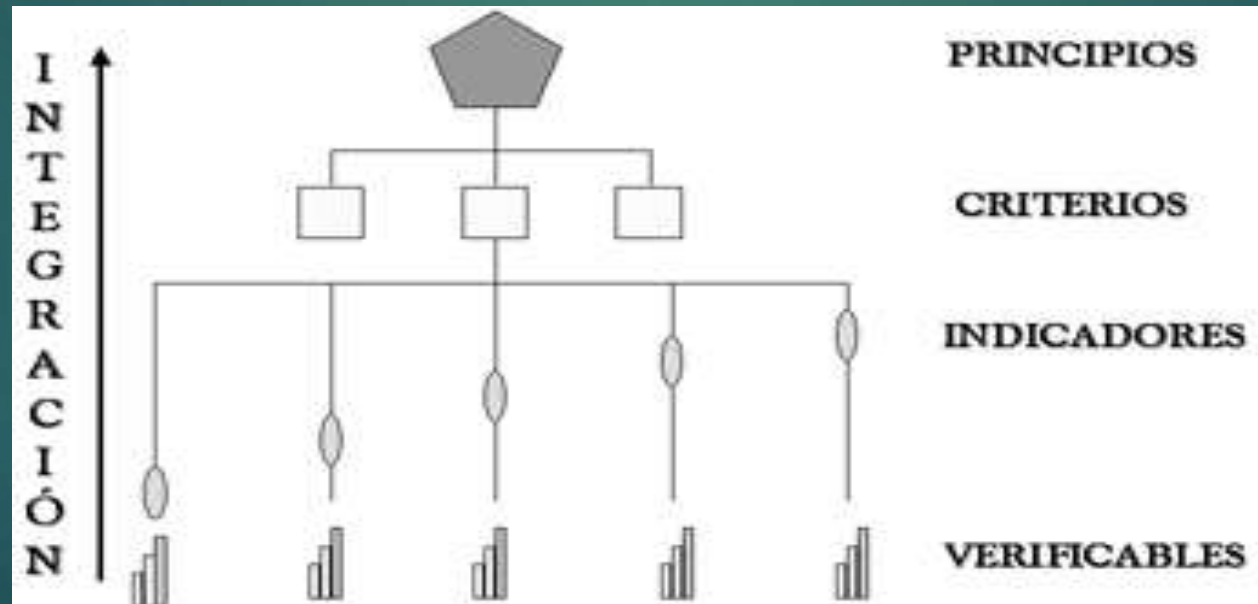
La evaluación de la efectividad de manejo (EEM) es el nivel de logro de los objetivos para los cuales un área protegida fue creada.


EVALUAR LA EFECTIVIDAD DE MANEJO ES VALORAR LA MANERA EN QUE ESTÁ SIENDO MANEJADA UN ÁREA PROTEGIDA Y REVISAR SI EL MANEJO PERMITE QUE SE PROTEJAN LOS VALORES Y SE ALCANCEN LOS OBJETIVOS PARA LOS CUALES FUE CREADA. LA COMISIÓN MUNDIAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DE LA UICN (CMAP) DESARROLLÓ UN MARCO DE REFERENCIA (HOCKINGS ET AL., 2006), QUE DEFINE LOS TEMAS QUE SE DEBEN CONTEMPLAR PARA CONOCER EL NIVEL DE EFECTIVIDAD DE MANEJO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS (FIG. 1).



Propuesta

- ▶ Se diseñó una ficha base de evaluación de la efectividad de manejo (Anexo 1) para identificar si los encargados de las reservas tenían claridad sobre sus objetivos, fueron éstos de las categorías conservación, producción, tejido social y otros y para determinar si utilizaban algún instrumento de planificación en el manejo. Bajo el entendimiento de que estos dos elementos sustentan una evaluación de efectividad fue necesario que esta ficha se completara antes de la aplicación de la metodología.





El principio formulado: “Las reservas naturales de la sociedad civil son efectivas si contribuyen al mantenimiento o la recuperación de las reservas del capital natural y a la construcción de tejido social de manera sostenible”

- ▶ *Se basó en el concepto de restauración del capital natural, el cual según Aronson et al.(2007) se relaciona con el incremento, la inversión o la recuperación de las reservas de capital natural (recursos naturales renovables, no renovables, recuperables y cultivados), con la finalidad de promover el bienestar humano y la conservación de los ecosistemas a largo plazo.*
- ▶ *La evaluación de efectividad de manejo debe ser vista como un instrumento para el análisis de procesos y no debe restringirse a una calificación obtenida; por tanto, además de la aplicación misma, deben considerarse todas las fuentes de información posibles acerca del manejo.*

Los criterios planteados se complementan entre sí y buscan resolver las siguientes preguntas:

- ▶ *Criterio 1. Para garantizar la viabilidad de la diversidad biológica es importante mantener en las mejores condiciones posibles la composición, la estructura y la función de sus elementos (desde genes hasta paisaje), ¿Cuál es el papel de las RN en la conservación de la diversidad biológica?*
- ▶ *Criterio 2. En las RN ¿El capital productivo de las RN promueve acciones a favor de la sostenibilidad de la reserva, el bienestar humano (tejido social) y la biodiversidad?*
- ▶ *Criterio 3. Las RN están inmersas en un tejido social de distintos niveles: nivel interno (propietarios, familia), local (vecinos, comunidades locales) y regional: ¿Las acciones emprendidas por las personas directamente relacionadas con las reservas (propietarios o administradores) conducen hacia una gestión y planificación coherente con el cumplimiento de los objetivos de la reserva?*
- ▶ *Criterio 4. Si las RN por sí mismas no necesariamente garantizan la viabilidad de los objetivos de conservación se entiende que éstas deben estar articuladas al ordenamiento territorial regional para complementar el logro de los objetivos de conservación: ¿En que forma el ordenamiento territorial a nivel local y regional afecta el cumplimiento de los objetivos de las RN?*
- ▶ *Los indicadores se propusieron atendiendo a los elementos del marco de referencia de la CMAP (Hockings et al., 2006) y ajustando información parcial de la metodología para la evaluación rápida y la priorización del manejo de áreas protegidas RAPPAM (Ervin, 2003) adaptada por WWF-Corporación Autónoma Regional de Risaralda Carder (2007) y de las propuestas de TNC (2007) y de Esquivel (2007).*

APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS EN LA R.N.I.M.L.R:

- ▶ *Considerando esta breve introducción, a la mecánica de evaluación de las reservas, tendremos que hacer una reseña de la misma.*
- ▶ *Esta reserva urbana, tiene una complejidad amplia y definida, contaminación por vertidos cloacales, domiciliarios, antropización, canteras eutrofizadas, dominio privado. Tratar de implementar un plan de manejo que nos permita alcanzar básicamente este año una organización básica dentro del área, es complejo.*
- ▶ *Para explicar rasgos de la organización vamos a tratar de hacerlo mediante el análisis de alcance de los objetivos planteados en los cuatro criterios antes vistos.*

Criterio 1. Para garantizar la viabilidad de la diversidad biológica es importante mantener en las mejores condiciones posibles la composición, la estructura y la función de sus elementos (desde genes hasta paisaje), ¿Cuál es el papel de las RN en la conservación de la diversidad biológica?

- ▶ *Para hablar de las garantías establecidas para la diversidad biológica, pudimos establecer en forma inmediata a nuestra entrada al lugar.*
- ▶ *1) establecer prioridades para monitorear zonas, distintos ambientes que nos permitieran establecer parámetros inmediatos de trabajo a campo. Estos parámetros nos permitieron conocer las falencias y las necesidades del área. No hay información continua, metódicamente prevista, de la Reserva, con lo cual y haciendo uso del art. 16 de la ley de parques y reservas de la provincia de Buenos Aires, nos permitimos articular.*
- ▶ *ARTICULO 16º: Serán atribuciones de la autoridad de aplicación:*
- ▶ *1. Extender los permisos a científicos y estudiosos con fines de investigación.*
- ▶ *2. Confeccionar, con fines de educación, guías ilustrativas.*
- ▶ *3. Realizar relevamiento de áreas reservadas.*
- ▶ *4. Efectuar un censo de flora y fauna de cada una de las reservas.*
- ▶ *5. Adoptar las medidas conducentes al cumplimiento de la presente Ley*

Trabajos a campo: Agosto - Diciembre del 2014

- ▶ a) Se establece como prioritario monitorear la avifauna del lugar, basados en datos e informes anteriores, del COA, y ONG que interactúan en el lugar, en base a esta información, al trabajo previo, y a nuestro banco de datos se confecciona una guía de aves, (la primera de la zona) donde nos muestra casi la totalidad de las especies del área. *Cabe agregar que esta guía fue presentada a la inspección general zonal de escuelas y que hoy esta siendo difundida como material de investigación de parte del alumnado del hogar escuela.*
- ▶ b) Viendo la irregular condición sanitaria del bosque exótico presente en las parcelas del hogar escuela (SECTOR NORTE) comenzamos con un inventario y herbario, para determinar tipo de especies, densidad, caracterización de las especies que presentan numero elevado de ejemplares muertos. Este trabajo nos permitirá conocer mediante análisis previstos, y a cargo de profesionales de la UBA la existencia de contaminantes a piso. Y tener previstas alternativas de restauración , planteadas como segundo paso.
- ▶ c) Dentro de las investigaciones previstas se comenzaron en Marzo con el censo poblacional de nutrias y patos, que va a desarrollar en el área personal Profesional del OPDS de la Dirección de Recursos Naturales
- ▶ d) Para realizar las tareas antes mencionadas se trabajo en los senderos de asistencia y manejo interno de los Guardaparques,(senderos operativos) estos senderos nos permitieron acceder a las zonas mas cerradas del bosque exótico, se trabajo con maquinaria simple, es decir no se utilizo maquinaria pesada para la tarea

Criterio 1 :

- ▶ *f) A partir Diciembre del 2014, se accede en forma provisoria mediante un acuerdo con la inspectora regional Nora Zaporitti a la locación ubicada en zona “ del lavadero” del hogar escuela, cabe destacar que el grupo de Guardaparques trabajo a la intemperie, sin baño, ni instalaciones mínimas durante 6 meses. Esta locación esta siendo puesta en valor por el cuerpo de Guardaparques estables y voluntarios de la Reserva. Seria de suma importancia definir la tenencia definitiva del mismo. La puesta en valor se esta haciendo con recursos propios de los Guardaparques y donaciones hechas por vecinos, no se ha podido acceder a la inversión presupuestaria comprometida por los distintos actores del comité de gestión, OPDS – ACUMAR. las guardias permanentes se comenzaron en enero, por la situación antes descripta, no contar con un puesto base determino, la asistencia precaria al área.*
- ▶ *g) Se implemento un voluntariado con Guardaparques egresados, de la “Perito Moreno” que en numero de seis asisten a la reserva en forma continua, siendo incorporados a las guardias permanentes implementadas desde enero de este año. Las guardias contemplan la asistencia de personal del OPDS, que cumple un régimen de 48 horas semanales, y sumados a los voluntarios estamos cubriendo casi la totalidad de la semana. Cabe destacar que los guardas permanentes del OPDS, son solamente dos. Población escasa para cumplimentar las tareas requeridas y planificadas.*
- ▶ *h) Cabe destacar que el cuerpo de Guardaparques no cuenta con móvil alguno, lo cual no impide efectuar en forma continua inspecciones en busca de caza en zona de Reserva, con un **auto particular**. El móvil comprometido por la ACUMAR en junio del 2014 nunca llego al área, lo cual restringe en forma notoria las actividades del área.*
- ▶ *i) Se diseña el logo y la folletería para la Reserva respetando los estándares generales para el sistema de áreas Protegidas de la Provincia de Buenos Aires.*

Criterio 2. En las RN ¿El capital productivo de las RN promueve acciones a favor de la sostenibilidad de la reserva, el bienestar humano (tejido social) y la biodiversidad?

Es menester establecer y programar vínculos de trabajo con las organizaciones civiles, estatales, privadas y públicas, asociar estos activos sociales al trabajo continuo en el ambiente, para el ambiente, sobre el ambiente.

Acciones:

- a) Se establecieron parámetros de trabajos definidas con el COA laguna de Rocha, con la ONG Colectivo Ecológico, para permitir actividades de recreación y avistajes dentro del área. Estas asociaciones han pedido los permisos correspondientes acompañando esos pedidos con el comentario pormenorizado de las actividades dentro o fuera del área. Se han otorgado permisos parciales debido al estatus de conservación del área de reserva (uso integral)*

Art. 10 ley nº 10907

Reservas naturales integrales: son aquellas establecidas para proteger la naturaleza en su conjunto, permitiéndose únicamente exploraciones científicas, donde el acceso está totalmente limitado. Queda prohibida toda acción que pueda cambiar la evolución del medio natural vivo e inanimado, salvo aquellas permitidas por la autoridad de aplicación de acuerdo a las reglamentaciones. En ellas tiene fundamental importancia el mantenimiento de ecosistemas naturales y la restauración o recuperación de ambientes degradados, asegurando su perpetuación en las condiciones más naturales y prístinas posibles.

Criterio 2

- ▶ *b) Para fortalecer el vínculo comunicación y responder de alguna manera al derecho a la información de los ciudadanos (REGIMEN DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA AMBIENTAL Ley 25.831) se construyó una página en una red social(Facebook, Reserva Natural de uso integral y mixto Laguna De Rocha) donde se publican las actividades, fotos, documentos del área en forma permanente.*
- ▶ *c) Se establecen parámetros de manejo con cazadores zonales, se conoce su situación, se reconocen lugares de caza, se insta a trabajos en conjunto para la prevención de la caza indiscriminada. Reconocer la problemática no solo es la aplicación de la ley mediante los parámetros de comando y control , sino que establecer vínculos de manejo nos permitirá concientizar , respetar costumbres adquiridas y prever un manejo sustentable y/o restringir el manejo de la fauna en lo cotidiano de la Reserva.*
- ▶ *D) se invita formalmente a Instituciones académicas y Organismos Estatales Nacionales (UBA, Universidad de la Plata, Fauna Nación con quien el OPDS tiene convenios de trabajo continuo a participar de las actividades de investigación dentro del área.*

Criterio 3. Las RN están inmersas en un tejido social de distintos niveles: nivel interno (propietarios, familia), local (vecinos, comunidades locales) y regional: ¿Las acciones emprendidas por las personas directamente relacionadas con las reservas (propietarios o administradores) conducen hacia una gestión y planificación coherente con el cumplimiento de los objetivos de la reserva?

- ▶ *a) El nivel interno de manejo ha sido extremadamente difícil, la implementación de la reserva paso momentos complejos en la concordancia de los objetivos ambientales y en el cumplimiento de la ley por parte de algunos integrantes del comité de gestión, este comité quizás no tenga los objetivos y metas plenamente identificados para la implementación de la reserva. El desconocimiento notorio de la ley aplicable en áreas naturales protegidas, conduce en no buenos términos hacia caminos impensados. Por ejemplo la organización de visitas guiadas en la reserva, sin pedir las autorizaciones correspondientes, utilizando guías no autorizados, no son precisamente algo menor, sobre todo si se desconoce a la autoridad de aplicación.*
- ▶ *b) No se ha recibido en todo este tiempo ni la asistencia a campo, ni la ayuda material, ni el acompañamiento solidario de ninguna de las organizaciones que componen el comité de gestión. Salvo la ayuda permanente y solidaria del Colectivo Ecológico y el COA Laguna de Rocha.*
- ▶ *C) la organización sin presupuesto, ni materiales, ni personal, ni elementos de trabajo, ni móvil, corrió exclusivamente a cuenta del esfuerzo enorme de la Dirección de Áreas Naturales Protegidas del OPDS y de las personas que están trabajando en el área.*

Criterio 4. Si las RN por sí mismas no necesariamente garantizan la viabilidad de los objetivos de conservación se entiende que éstas deben estar articuladas al ordenamiento territorial regional para complementar el logro de los objetivos de conservación: ¿En que forma el ordenamiento territorial a nivel local y regional afecta el cumplimiento de los objetivos de las RN?.

- ▶ *a) Si observamos que esta reserva urbana, de características comunes a tantas otras que se encuentra inmersas, no solo en un complejo tejido social, si no en una difícil nivel de comunicación a nivel de organización, planificación, y de adecuación de los presupuestos y necesidades del área, podemos decir que este es el punto mas complejo del área.*
- ▶ *b) Este ordenamiento territorial tendría que involucrar definitivamente nuevos análisis de agua y suelo, verificación de los vertidos en la laguna, de efluentes clandestinos de derivan en parcelas del hogar escuela, creando un sector inundable dentro de las parcelas antes citadas. Evaluación del aire, marcación de limites definitivos del áreas (en proceso)*
- ▶ *C) estos mecanismos citados anteriormente podrían ir definiendo el perfil de esta reserva urbana.*

CONCLUSIONES:

Como se hace para ser objetivos en la evaluación considerando todos los problemas presentes en la organización?, definitivamente en la intención puesta en objetivos básicos comunes a un manejo de acuerdo a las posibilidades concretas que se han presentado este año de trabajo, que no han sido muchas.

Por lo tanto esta apreciación parcial, aun tomando parámetros internacionales que podrían hacer tambalear cualquier valoración en estas circunstancias, nos deja con una gestión que ha podido resolver sin presupuesto, ni personal, ni auxilio de ningún tipo, cuestiones básicas de una gestión de área, que mostro el compromiso y la capacidad de trabajo bajo presión y sin recursos

La pregunta es quizás, si estamos en condiciones de hacer una autocrítica capaz de hacernos ver cuales han sido los problemas y trabajar en pos de una solución inmediata.

Evaluación: Considerando lo anteriormente descrito, podemos determinar mediante algunos mecanismos implícitos en este trabajo, y evaluándolo según la escala de valoración del Anexo 1. Ficha base para la evaluación de la efectividad de manejo en reservas naturales de la sociedad civil. **EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE MANEJO EN RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL: UNA PROPUESTA METODOLÓGICA**
Assessing management effectiveness in Natural Reserves of Civil Society: a methodological proposal. Y que en esa escala los puntos determinan casi 42 puntos valorados, podemos asegurar que la implementación **hoy es medianamente exitosa**

Escala de Valoración	Categoría	Descripción
>52-60	Muy exitosa	Se considera que los objetivos de la reserva se están consolidando, existen aspectos muy favorables para esta situación. Es importante mantener este nivel.
>44-52	Exitosa	Se considera que los objetivos de la reserva se están consolidando, existen aspectos favorables para esta situación y otros por mejorar.
>36-44	Medianamente exitosa	Se considera que empiezan a presentarse aspectos favorables para el cumplimiento de los objetivos, que aún es incipiente; hay limitaciones por atender.
>28-36	Poco exitosa	Se considera que en la reserva existen aspectos críticos que están impidiendo el cumplimiento de sus objetivos. Es importante enfocar la atención en estos aspectos.
20-28	No exitosa	Se considera que en la reserva existen varios aspectos críticos que están impidiendo el cumplimiento de sus objetivos. Es importante enfocar la atención en estos aspectos.

Bibliografía:

- ▶ EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE MANEJO EN RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL: UNA
- ▶ PROPUESTA METODOLÓGICA Assessing management effectiveness in Natural Reserves of Civil Society: a methodological proposal

- ▶ ADRIANA MAYORQUÍN Posgrado en Biología, línea Biodiversidad y Conservación. Instituto de Ciencias
- ▶ Naturales, Universidad Nacional de Colombia, Apartado 7495, Bogotá D. C., Colombia. adrianamayorquin@hotmail.com
- ▶ SANDRA VALENZUELA WWF-Colombia, Carrera 35 No. 4A-25, Santiago de Cali. svalenzuela@wwf.org.co
- ▶ J. ORLANDO RANGEL CH. Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia, Apartado 7495, Bogotá
- ▶ D. C., Colombia. jorangelc@unal.edu.co

Autor:

- ▶ Alfredo Daniel Bodratti Masino
- ▶ Diplomado en Cuestiones Procesales en la Práctica del Derecho Ambiental.
- ▶ Experto Universitario en Auditorías Ambientales.
- ▶ Experto Universitario en Manejo y Gestión de Áreas Naturales.
- ▶ Guardaparque de la Provincia de Buenos Aires.